

INFORME SECRETARIAL, Bogotá D.C., 28 de marzo de 20023. Pasa al despacho con solicitud de entrega de título judicial en favor de la demandante. Lo anterior para su conocimiento,



MARTHA LILIANA SUANCHA BARRERA
Secretaria

JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., 13 de abril de 2023

En atención al informe secretarial que antecede, procedió el despacho a verificar en el Portal Web del Banco Agrario la existencia del título indicado por la parte actora en su memorial encontrando que en efecto existe un título pendiente de entrega.

Por lo anterior, se ordenará la entrega del título No. 400100008645199 por valor de \$2.674.040 al ejecutante **WILMAR HERNAN SÁNCHEZ CASTRO** identificado con C.C. 80.934.379.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES**,

RESUELVE

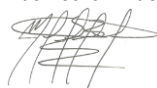
PRIMERO: AUTORIZAR el pago a la parte ejecutante **WILMAR HERNAN SÁNCHEZ CASTRO** identificada con C.C. 80.934.379, del título No. 400100008645199 por valor de \$2.674.040.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ALFREDO DE JESÚS IPUANA MARIÑO
Juez

**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE
PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
BOGOTÁ D.C.**
La anterior providencia fue notificada en el
Estado No.024 de Fecha **14 de abril de 2023**



Secretaria